PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 302/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/17 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA LA PGR" (ID Nº 322.034), A LA FIRMA INTEG-VP S.R.L.

Asunción, 11 de diciembre de 2017.

VISTA: *El acta del comité de evaluación Nº 27/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017 y los antecedentes del llamado CD Nº 24/17 "Adquisición y recarga de extintores de incendio para la PGR" (ID Nº 322.034), y;*

CONSIDERANDO: *Que, la ley Nº 2051/03 de contrataciones públicas, en su artículo 34, inciso c), expresa: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, el comité de evaluación de la PGR, conformado según resolución PGR Nº 144/2017 de fecha 10 de julio de 2017, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación, en el punto 2. Acto de apertura, último párrafo dice: "Se ha fijado como fecha de apertura de sobres el día 24 de noviembre de 2017 a las 09:00 horas, y de acuerdo al procedimiento previsto por el artículo 54 del decreto reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, en la fecha citada anteriormente se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, según acta de apertura Nº 28/2017, realizado en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la PGR, sito en la calle Avda. Mcal. López Nº

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Mat. Nº 10.454
Procurador General
Procuraduría General de la República

2311 c/ Venezuela, con autorización de la máxima autoridad teniendo en cuenta los plazos establecidos en la resolución MH Nº 282/2017 para la presentación de las adjudicaciones, se procede al acto de apertura de sobres contándose solamente con una oferta, perteneciente a la firma: INTEG-VP S.R.L., por un monto total de ₲. 3.618.000".

Que, en el punto 3. Verificación de documentos sustanciales, en su último párrafo expresa: "En consecuencia, el comité de evaluación determina, en primer lugar, que la oferta de la firma INTEG-VP S.R.L., cumple con todos los requisitos sustanciales. En segundo lugar, se procederá con la verificación de la oferta presentada".

Que, en el punto 7. Conclusión y recomendación, expresa: "Por lo expuesto precedentemente y fundamentados en los criterios estipulados para la presente contratación de acuerdo a los principios de economía y eficiencia mencionados en el art. 4º Inc. "a" de la Ley Nº 2.051/03 que establece "Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria", este comité sugiere la adjudicación por decisión de la máxima autoridad basado en el artículo 34º inciso c) de la Ley Nº 2.051/03 del llamado CD Nº 24/17 "Adquisición y recarga de extintores de incendio de la PGR" (ID Nº 322.034) al oferente INTEG-VP S.R.L. por un monto total de ₲ 3.618.000 (guaraníes tres millones seiscientos dieciocho mil) IVA incluido, a ser imputados de la siguiente forma:

- *El ítem 1, objeto de gasto 530 por ₲ 2.720.000 (guaraníes dos millones setecientos veinte mil).*
- *Los ítems 2, 3 y 4, objeto de gasto 350 por ₲ 898.000 (guaraníes ochocientos noventa y ocho mil)".*

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Mat. Nº 10.454
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 302/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/17 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA LA PGR" (ID Nº 322.034), A LA FIRMA INTEG-VP S.R.L.

Que, por lo expuesto y con base al informe del comité de evaluación de la PGR, se concluye adjudicar el llamado de referencia a la firma recomendada.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1º.- *Adjudicar, conforme al artículo 34, inciso c) de la ley Nº 2.051/03 "De contrataciones públicas" el llamado CD N° 24/17 "Adquisición y recarga de extintores de incendio para la PGR" (ID Nº 322.034) a la firma INTEG-VP S.R.L., por un monto de guaraníes tres millones seiscientos dieciocho mil (₲ 3.618.000) IVA incluido, a ser imputados de la siguiente forma:*

•El ítem 1, objeto de gasto 530 por ₲ 2.720.000 (guaraníes dos millones setecientos veinte mil).

•Los ítems 2, 3 y 4, objeto de gasto 350 por ₲ 898.000 (guaraníes ochocientos noventa y ocho mil)".

Artículo 2º.- *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.*

Artículo 3º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

Francisco Barriocanal Arias
Ministro – Procurador General